

ACTA N° 1

En la ciudad de La Plata, a los 3 días del noviembre de 2017 se reúnen los integrantes del jurado designado en el concurso abierto no docente CATEGORIA 7 DEL AGRUPAMIENTO TECNICO PROFESIONAL SUBGRUPO "B" (Expediente N° 3100-561-2017) Javier Díaz, Miguel Luengo, Emanuel Pais y Paola Amadeo.

El Jurado repasa el temario y el material de estudio y se acuerda lo siguiente:

- Realizar la prueba teórico-práctica a las 9:00 hs del día miércoles 13/12/2017.
- Que la prueba teórica abarque el 50% del puntaje y por lo tanto la práctica abarque el 30%, sumando el 20% restante los antecedentes.
- Que la prueba conste de preguntas de normativa y técnicas del temario y análisis de código.
- Que tanto la prueba teórica como la práctica cuenten como máximo con 90 minutos para la resolución.
- Que se va a indicar el valor de cada pregunta.

Acordado esto, se divide el temario entre los integrantes del jurado con el fin de armar las preguntas de la parte teórica y la práctica.

Se acuerda realizar la próxima reunión 2hs antes de la prueba con el fin de seleccionar las preguntas y confeccionar e imprimir las pruebas teórica y práctica.

Sin más que tratar se da por concluida la reunión.

